

Junta Ordinaria del 17 de Noviembre de 1834.

S. S.

Cuna de S. Pedro.

Mancha. El ord. y el día de nombre fué aprobado.

Mañte. Ala sociedad.

Cuna de S. Catalina

Obisquina

Acaxaco (D. Tomas)

Yaxaco

Cambionero.

Vallapinoso

Estor.

S. Pío.

Para q. los goberna. Cív.
los tengan conte los días
de gala.

Se dió principio al acta por la lectura en borrador de la anterior que estando conformada fué aprobada.

Continuación se dió cuenta de una *Ord. Com.* comunicada por el Excmo. S. Pío. de Estado y del Despacho de lo Interior, por la que S. M. la Reyna Gobernadora se ha servido resolver que para el día 30 del actual se remita una noticia del día en que fué instalada esta Sociedad y de los individuos nombrados para servir los oficios de Director, Vice-Director y Secretario en el año próximo; y ordenada la B. Sociedad acordó remitir en el correo inmediato la noticia que se pide, colocándose en el archivo la B. orden a los fines conducentes.

El S. Gobernador Civil en oficio de esta fecha comunica la B. ord. por la que S. M. la Reyna Gobernadora se ha dignado mandar que en los días de Gala los Gobernadores Civiles tengan conte con sus subalternos y dependientes, y que con respecto a ella el 19 del corriente día de la Reyna N. Sta. D. Isabel 2.^a recibirá conte en su casa habitación; y ordenada la B. Sociedad acordó nombrar una comisión a esta Ceremonia: El S. Presid. nombra para ella a los S. S. Cambionero Espada y Vallapinoso.

El mismo S. Gobernador Civil en oficio de esta fecha remite la instancia que le ha presentado el Maestre de

Encueto.